



Antena 3 de Televisión, S.A. y, en su nombre, Don Luis Gayo del Pozo, en su condición de Secretario General y del Consejo de Administración

## **COMUNICA**

Que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado ayer, día 30 de julio de 2008, acordó por unanimidad distribuir, a cuenta de los resultados de la Sociedad en el ejercicio 2008, la cantidad bruta de treinta y dos céntimos de euro (0,32 €) brutos por cada una de las 211.112.800 acciones (de 0,75 euros de valor nominal) en las que actualmente está dividido el capital social, aplicándose en el momento de la liquidación del dividendo a cuenta las retenciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

La fecha de pago establecida por el Consejo de Administración es el 15 de septiembre de 2008.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta el pago del dividendo a cuenta se hará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus entidades participantes. Actuará como entidad pagadora Banco Santander, S.A.

La sociedad comunicará también el pago de este dividendo a cuenta mediante la publicación de un anuncio en prensa, en fechas más próximas a la de su liquidación, esto es, antes del 15 de septiembre.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 31 de julio de 2008.